

Consejo Académico 11 de marzo de 2020

Novena Sesión Ordinaria

En la ciudad de Rancagua, Chile, siendo las 16:07 horas del día miércoles 11 de marzo de 2020, en la Sala de Consejo del Campus Rancagua, se reúne en su novena Sesión Ordinaria el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros **Catalina Barrientos Cabeza, Javier Bustamante Álvarez, Roberto Cabezas León, Rodrigo Contreras Soto, Pablo Gutiérrez Matus, José Mela Contreras, Jessica Olate Andaur, Claudia Rojas Alvarado, Gonzalo Terreros Hernández, Miguel Torres López, Paloma Vargas Cáceres, Rodrigo Verschae Tannenbaum y Emilio Vilches Gutiérrez**. Se excusa el Consejero Miguel Ramos Riquelme. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

Participan los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti; los Directores de Instituto, Soledad Burrone y David Gómez; los Directores de Escuela, Camila Oda, Rodrigo Roco, Sergio Sepúlveda y Estefanía González; los Coordinadores de la FEUOH, Edgardo Pacheco y Danae Araya; Presidenta de la Asociación de Funcionarios Carolina Riquelme.

Tabla

- 1.- Diseño de Comité de elaboración de PDI, Plan de Desarrollo Institucional, por Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino y Elección del Consejero Académico que lo integrará.
- 2.- Aprobación de iniciativa tri-estamental de cara al proceso Constituyente, por parte de Edgardo Pacheco, coordinador de la Federación de Estudiantes UOH.
- 3.- Aprobación de infografías para difusión del plan de desarrollo institucional, Consejera Paloma Vargas.

Desarrollo y Acuerdos

El Rector da la bienvenida a los Consejeros y recuerda que la última sesión de Consejo Académico, se acordó tratar en la primera sesión de marzo, los tres puntos indicados en la tabla. Señala que, el primer punto es relevante para avanzar en nuestro Plan de Desarrollo Institucional. El Vicerrector de Gestión Institucional, nos informará los avances, el procedimiento con que se desarrollará el PDI; Agrega que este procedimiento debe dar garantías a dos atributos fundamentales, esto es, la participación tri-estamental de toda la comunidad y la transparencia. Hoy, además, en este mismo



sentido, el Consejo deberá decidir qué Consejero va a participar en este Comité Técnico para la elaboración del PDI. A continuación, le da la palabra al Vicerrector de Gestión Javier Pino.

1.- Diseño de Comité de elaboración de PDI, Plan de Desarrollo Institucional, por Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino y Elección del Consejero Académico que lo integrará.

El Vicerrector Javier Pino, señala que como se acordó en la última sesión de este Consejo, el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, PDI, implica la instalación de un Comité. En esta Sesión, indica, se va a referir también a las funciones de este Comité y cuál es la propuesta de conformación del mismo. Asimismo, se informarán las etapas de este proceso de elaboración que ilustra sobre el tiempo y también algunos procedimientos a implementar durante su desarrollo.

Respecto al Gobierno del PDI, los estatutos son claros en señalar que su elaboración corresponde al Consejo Académico, conjuntamente con el Rector. Luego, se establece este Comité Elaborador del PDI, que debe contar con un profesional de apoyo, un periodista y un diseñador. Además, va a contar con un staff de apoyo metodológico.

Las funciones de este Comité Elaborador son:

- Tomar decisiones sobre la metodología y el plan de trabajo del PDI
- Facilitar las actividades y disponer de los recursos físicos y humanos para llevar a cabo con éxito el PDI.
- Analizar la documentación e insumos que se generen en talleres, focus group y en la aplicación de otros instrumentos de recolección de información.
- Redactar el Plan de Desarrollo, de acuerdo a los insumos generados en el proceso de planificación.
- Dar cuenta mensualmente sobre los avances del proceso al Rector y al Consejo Académico.
- Administrar contenido de la página web dónde la comunidad universitaria observe los insumos y documentos de trabajo de la Comisión, resguardando el principio de transparencia de su función.

En cuanto a la conformación, la propuesta considera:

- Vicerrector de Gestión Académica
- Vicepresidente del Consejo Académico
- Consejero o Consejera Académico
- Macarena Alarcón
- Cristina Fierro
- Pablo Ferreiro



El Rector interviene, y señala que lo más importante es que las personas que integran este comité, tengan competencias que aseguren que el desarrollo de este plan va a llegar a un buen resultado, que sean técnicamente capaces de llevar un buen proceso.

Además, agrega el Vicerrector de Gestión Institucional, el desafío es presentar al Consejo Superior un Plan de Desarrollo Institucional robusto que sea aprobado en esa instancia.

A continuación, se refiere a las etapas de este proceso e indica que, una primera etapa, esto es, durante marzo y abril, contempla una etapa de sensibilización y diagnóstico externo, en la cual se pone a disposición toda la documentación y se explica a la comunidad universitaria, qué es un PDI, cuál es su importancia, cuál es la importancia de que cada uno de nosotros participemos en este proceso. Se da a conocer la metodología, el plan de trabajo, la carta Gantt. Sobre el Diagnóstico Externo, entendiendo esto, como aquéllas condiciones que inciden en la marcha de la Universidad, de manera neutra, esto es, que puedan ser positivas o negativas, en que aparecen temáticas como cambio climático, sustentabilidad, transformación digital y otras, en que participa tanto la comunidad a través de encuestas abiertas como también entrevistas a actores político sociales y económicos de la región y del país. Indica que, esta primera etapa genera los insumos para establecer las ideas fuerza que van a alimentar y a dar sustancia a la misión, visión y a los principios universitarios, ya que no se trata aquí de replicar únicamente lo que nos señala la ley al respecto, sino que también hay ciertos énfasis que podemos darnos como misión y visión. Por lo tanto, las ideas fuerza dan un énfasis a la docencia, a la investigación, a la vinculación con el medio, a la extensión y a la gestión institucional y entonces, deben ser discutidas con la comunidad para que, en conjunto, se defina la misión, visión y los principios. Esta discusión se debe producir a través de actividades como jornadas de trabajo o focus group u otras.

Luego, agrega, se contempla una etapa de diagnóstico Interno, que principalmente evidencia en qué estado se encuentra la Institución para poder lograr la misión que hemos definido, de aquí a cinco años. Ya, entonces, se pueden formular los objetivos estratégicos y plasmar el plan en un documento que redacta el Comité de Elaboración.

Señala el Vicerrector, que esto no se agota con esta etapa de documento, la idea, indica es generar una cultura de la planificación que pueda dar seguimiento al cumplimiento de este plan a través de formulación de planes operativos a nivel de unidades académicas. Se piensa en la creación de una Dirección de Gestión para estos propósitos.

Finalmente, el Vicerrector indica que es importante para poder avanzar, que este Consejo designe a al Consejero que va a integrar este Comité.

El Rector ofrece la palabra.

El Consejero José Mela, agradece la propuesta y manifiesta una consulta relativa a la metodología, en cuanto a si será votada o no por este Consejo o es el mismo Comité quien las decide.

En esta parte, el Vicerrector precisa, que este Comité de Elaboración, tiene un carácter ejecutivo y técnico, por lo tanto, someter a votación de este Consejo Académico, la metodología no es la forma de trabajo más expedita ni eficiente. Es por eso, indica, que la propuesta considera que este Comité esté integrado por el Vicepresidente del Consejo y por otro Consejero, justamente para dar garantía de la toma de decisiones, en cuanto a decisiones que son técnicas, de alto estándar metodológico. Agrega que, los Consejeros como tal, y toda la comunidad van a participar del proceso mismo, en cada una de las etapas, en las discusiones de la misión y visión, en el análisis interno, pronunciarse respecto a los avances mensuales y también, por supuesto sobre el documento.

El Rector, agrega que este Consejo es soberano en la conducción de este proceso y cualquier desviación que pueda producirse, este Consejo deberá reaccionar para que el proceso sea enmendado.

El Consejero Miguel Torres, consulta cómo se articula este proceso con los planes estratégicos o de desarrollo de cada Instituto, pues los avances son desiguales, a lo cual el Vicerrector señala que se debe tener claro que el PDI, es una carta de navegación, un "paraguas" general. Agrega que sabe que hay Institutos que han elaborado y trabajado algunos documentos para avanzar en planes de desarrollo en sus propias unidades, por esto, una vez elaborado el PDI, viene otra etapa, revisar los estados de avance de esos planes, para que puedan enmarcarse dentro de este "paragua."

La Coordinadora de la Federación Danae Araya, señala que debe considerarse la perspectiva de género en la elaboración del plan, con el objeto que se institucionalice y se transversalice. Han pensado en generar una comisión de género, se encuentra en proceso de formación y la idea es que sea tri-estamental.

El Consejero Pablo Gutiérrez, le parece que esta propuesta debiera ser votada, es importante para la legitimidad del proceso de elaboración del plan, que la propuesta que se ha informado sea acordada en este Consejo.

La Consejera Paloma Vargas, consulta si el Vicepresidente está de acuerdo en integrar esta Comisión, y le parece que hay que votar.

La Consejera Catalina Barrientos, se refiere a la participación, advierte que esto implica un esfuerzo mayor y consulta por las herramientas o instrumentos para fomentarla.

Se le indica que el Comité deberá velar por la participación en todas las etapas de la elaboración, asegurando que sea realmente representativa de todos los estamentos. Los instrumentos son variados, encuestas, focus group, talleres, seminarios, charlas u otros.



El Consejero Rodrigo Contreras, señala que debería votarse el documento que se ha informado hoy. Además, propone que este Comité de elaboración esté integrado también por el estamento estudiantil.

El Vicerrector Javier Pino, indica que existe un documento que deberá sancionar el Comité de elaboración y por eso, para partir, es necesario que se designe por este Consejo al integrante o los integrantes de este Comité. Una vez conformado el Comité, se dará cuenta al Consejo sobre la metodología a aplicar.

La Consejera Jessica Olate, indica que le parece muy positivo lo de institucionalizar a través de una Dirección de gestión, el seguimiento y monitoreo del plan. Cree que la propuesta es un avance importante, y que una vez conformado el Comité, sea este quién revise la pertinencia de cuantas sub comisiones deban funcionar.

El Vicepresidente Gonzalo Terreros, manifiesta que acepta integrar ese Comité de Elaboración y agradece que la confianza.

El Rector interviene y propone que esa Comisión se integre además por alguien del estamento estudiantil, que será informado por los coordinadores de la Federación al Vicerrector.

Los Consejeros manifiestan estar de acuerdo con esta conformación del Comité.

La Consejera Paloma Vargas, propone como integrante del Comité a la Consejera Claudia Rojas, no sólo por sus cualidades profesionales y académicas sino también para resguardar la equidad de género y también por desempeñarse en el Campus Colchagua, le parece que es importante tener esa mirada.

El Vicepresidente Terreros, indica que por la importancia y para la legitimidad de la elaboración del plan, debe integrarse el Comité por el estamento estudiantil y por eso, propone al Consejero Roberto Cabezas.

El Rector, consulta al Vicerrector si le parece que la integración del Comité, pueda ampliarse a dos Consejeros, a lo cual el Vicerrector indica estar de acuerdo.

Enseguida el Rector consulta a la Consejera Rojas si acepta esta designación, a lo cual indica que agradece esta nominación, que se encuentra comprometida con el desarrollo de la universidad y que acepta integrar el Comité de elaboración del PDI.

Luego, el Rector le consulta al Consejero Cabezas si acepta la designación. El Consejero indica que agradece la nominación, la acepta y espera contribuir en esta tarea.

El Director del Instituto de Ciencias de la Educación, David Gómez, indica que, a su juicio, el Comité también debiera estar integrado por el estamento de personal de colaboración.

La Consejera Olate, señala que en su opinión el Comité si está integrado por el estamento de funcionarios, pues incluye a tres directivos que sí son parte de este estamento.

Enseguida, el Rector solicita que se vote la conformación del Comité de Elaboración del PDI.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes se aprueba la siguiente conformación del Comité de Elaboración del PDI:

- Javier Pino, Vicerrector de Gestión Institucional.
- Gonzalo Terreros, Vicepresidente Consejo Académico.
- Cristina Fiero, Directora de Aseguramiento de la Calidad.
- Pablo Ferreiro, Director de Análisis Institucional.
- Macarena Alarcón, Directora de Asuntos Estudiantiles.
- Claudia Rojas, Consejera Académica.
- Roberto Cabezas, Consejero Académico.
- Integrante que designe la FEUOH.

Se deja constancia, que el integrante que designe la FEUOH, será comunicado directamente al Vicerrector Javier Pino.

Finalmente, el Consejero Pablo Gutiérrez señala que le parece que debe considerarse la posibilidad de cambiar el nombre de PDI, por ejemplo, a Plan de Desarrollo Universitario u otra denominación. Se le indica que el Comité evaluará esta posibilidad.

2.- Aprobación de iniciativa tri-estamental de cara al proceso Constituyente, por parte de Edgardo Pacheco, coordinador de la Federación de Estudiantes UOH.

En este punto, el Rector da la palabra al Coordinador de la FEUOH, Edgardo Pacheco, quien indica al inicio que si bien, les ha correspondido como FEUOH presentar esta iniciativa en el Consejo, se trata de una propuesta tri-estamental.

Se han desarrollado reuniones con distintas Direcciones, con Vinculación con el Medio, con Extensión y se ha socializado con la Asociación de Funcionarios y por supuesto, con el estamento estudiantil.

La propuesta se enmarca en el Proceso Constituyente, especialmente el plebiscito del próximo 26 de abril. Se han desarrollado algunos acuerdos en este espacio tri-estamental en cuanto a desarrollar una consulta pueda favorecer la participación de la Comunidad UOH en el plebiscito. Además, indica

que esta consulta debe ir más allá de un resultado cuantitativo y generar análisis de datos. Agrega que, considera, que una Institución pública y estatal tiene en su pluralismo como unos de los principales atributos. Esta consulta, permitiría realizar actividades que puedan ser abiertas a la comunidad y las posiciones en torno al proceso de consulta deben tener la posibilidad real de expresarse en un marco de respeto, de pluralismo y de tolerancia. Consideran que independiente del resultado de la consulta, este debe ser público y difundido en todos los medios posibles de manera que se constituya como hito político importante en el contexto regional.

Para esta propuesta se ha trabajado con la Directora de Extensión, Clemencia González, quien estuvo a cargo de la Comisión tri-estamental de ciudad y territorio, a cargo de los cabildos ciudadanos desarrollados el año pasado. Se propone entonces, que al momento de publicarse los resultados de la consulta también se presente el trabajo de la Comisión Territorio y Ciudadanía en el ámbito de los Cabildos Ciudadanos. Proponen como fecha para la realización de la Consulta el 1 y 2 de abril. Las preguntas de esta consulta replicarían las del plebiscito del 26 de abril, más otras que se puedan acordar y sean afines al ejercicio democrático.

Luego, señala que, para llevar adelante la consulta, se propone la conformación de dos equipos de trabajo, un equipo de campaña de información y participación y un equipo técnico de votación.

Por su parte, el equipo de campaña de participación e información, tendrá la tarea de construir recursos informativos neutrales y objetivos y, otorgar espacios a la opción "Apruebo", "Rechazo" y "Abstención". Sobre estos espacios a las opciones, se considera la realización de foro-debate que congregue y permita la discusión de todas las posiciones en espacios físicos y públicos de campaña.

Al equipo técnico de votación, le corresponderá definir aspectos técnicos que permitan el curso de la consulta, determinar las preguntas que contendrá el voto, establecer el padrón electoral y recoger, sistematizar y socializar los resultados de la Consulta tri-estamental.

Respecto a las preguntas que debe considerar esta consulta, se ha acordado que éstas se basen en las preguntas del plebiscito del 26 de abril, más otra que se refiera a la intención de participar concurriendo a votar efectivamente el día del plebiscito del 26 de abril. Además, se ha sugerido incorporar una sección final donde se puedan agregar comentarios generales respecto al proceso.

Sobre el formato de la votación, se propone que sea On-line, vía UCampus para Estudiantes, Académicos y Docentes que cuenten con perfil en la plataforma y un formulario digital para funcionarios que no cuenten con dicho perfil, pudiendo esto último ser de manera presencial.

En cuanto a los resultados, la propuesta considera desagregar resultados por estamentos. En cada estamento, a su vez, por escuela y año, según corresponda, por género y por edad.

El soporte técnico necesario para desarrollar la propuesta, requiere de algunos notebooks los días de votación, habilitar espacios físicos no sólo en Campus Rancagua, sino en Campus Colchagua, en las dependencias de Mujica e incluso en la Oficina de la Universidad, en Santiago, esto es, en la Universidad de Chile, ya que hay funcionarios que también están presentes en esos espacios.

En relación a la parte que tiene que ver con campañas de información, se propone la realización de conversatorios en dos fechas a definir, en la universidad e idealmente replicarla en campus Colchagua. Una primera sesión, que sea neutral y objetiva, propone utilizar los recursos generados por la comisión tri-estamental de territorio y ciudadanía. Se propone fechas tentativas, el 18 de marzo en Rancagua y el 19 de marzo en Colchagua. Una segunda sesión de foro-debate en que se discutan las distintas posturas. Se propone como fecha tentativa el 25 de marzo en Rancagua y el 26 de marzo en Colchagua.

Respecto a los espacios de campaña, tanto físicos como virtuales, se debe asegurar que cada postura tenga un espacio. Se sugiere una sección dentro de la página web UOH, con links, y contenidos con su descripción. Además, se considera la difusión de cada una de las posturas, a través de redes sociales.

Sobre la difusión del proceso, se considera hacer charlas informativas, debates, plebiscito, difusión de resultados, cápsula de videos que expliquen el proceso, su importancia y las fechas.

A continuación, el Rector ofrece la palabra.

La Consejera Claudia Rojas, consulta por la fecha de los conversatorios, específicamente de Campus Colchagua y en relación a cómo asegurar horarios protegidos para cautelar la participación, a lo cual se le indica que se decidió no hacerlos en forma simultánea, principalmente por la dificultad de hacer dos foros al mismo tiempo, resulta más conveniente hacerlos en días distintos y, si se coordina un horario protegido con Pregrado, perfectamente se puede programar una fecha distinta.

El Vicepresidente Gonzalo Terreros, consulta por la desagregación de resultados, por género, escuela, y qué se proyecta de ese análisis. Se le responde que aún ese espacio está abierto y no está caracterizado, aún no está muy claro.

El Consejero Javier Bustamante, indica que, estos procesos deben garantizar la privacidad y estima que no es posible dar esa garantía a través de un proceso on-line. También se refiere a que con una desagregación de datos es fácil identificar, por ejemplo, quienes podrían votar por el rechazo. Agrega que esto es muy complejo en un ambiente de polarización como el que hoy existe. Además, indica, en la etapa de una campaña, es muy difícil que alguien se atreva a opinar públicamente a favor del rechazo, por el mismo estado de polarización en que está el país.

El Coordinador FEUOH, indica que ya han realizado varios procesos a través de UCampus de forma on-line y que nunca han tenido algún problema relacionado con la privacidad de las votaciones. Indica que UCampus es una herramienta muy práctica, confiable y que genera adherencia en la participación, por los niveles de repuesta que se dan.

Sobre la desagregación de datos, indica que la si la pormenorización de datos puede propiciar un clima de polarización interno, esto está lejos de lo que se quiere provocar con esta iniciativa. Con relación a la campaña del rechazo, debiera transmitir de manera enfática que estas son opciones, igualmente válidas y que el rol de una institución estatal y pública es dar garantías para que las opciones se expresen, resguardando que los principios de tolerancia y pluralismo estén siempre presentes en el desarrollo de la propuesta.

La Consejera Olate, manifiesta la misma preocupación que la Consejera Rojas, en cuanto a que la fecha para los foros, de alguna manera perjudica al Campus Colchagua, por ser día jueves, sin horario protegido. Su otra preocupación, es sobre el desglose de datos, se refiere a qué tan necesario es hacer una desagregación como la que proponen, indica que ya se ha tratado sobre el utilitarismo de los datos, qué uso se les va a dar y, que esto además debiera considerar el consentimiento de quienes voten.

El Rector manifiesta no estar de acuerdo con la desagregación de datos, le parece que este debe ser un ejercicio democrático, pero no para uso de datos.

La Directora de la Escuela de Ciencias Sociales, Camila Oda, le parece que proteger la confidencialidad es prioritario, en una sociedad ideal nos respetaríamos en una diversidad de opiniones, pero esto no ocurre así y, por lo mismo, no está de acuerdo en exponer a los estudiantes, por una posición a favor o en contra.

Vicepresidente Terreros, le parece que este proceso es tan trascendente que debe divulgarse en la región, es un objetivo para esta Universidad generar pertenencia con la región, señalar que la universidad está pensando en Chile y propone que este proceso no solo se quede sólo como una preocupación interna.

Edgardo Pacheco, no existe una finalidad para exponer a nadie, solo permitir que aquello que se divulgue, sirva para la región y al país, y también como un hito para la Institución.

El Consejero Rodrigo Verschae, sugiere que para garantizar este proceso pueda hacerse parte el Tribunal Electoral, como órgano que lo regule.

El Rector precisa que no es necesario dar una aprobación del Consejo para que lleven adelante esta iniciativa, de carácter tri-estamental, y que van a contar con todo nuestro apoyo para que resulte de manera muy satisfactoria.

3.- Aprobación de infografías para difusión del plan de desarrollo institucional, Consejera Paloma Vargas.-

La Consejera Paloma Vargas, se excusa y presenta este punto el Vicepresidente Gonzalo Terreros.

Indica que se han trabajado infografías para poder hacer visible la labor de este Consejo Académico y acompañar el proceso de elaboración del PDI. Estas infografías se han trabajado con la Dirección de Comunicaciones, en términos de que la comunidad conozca las funciones y la misión, la estructura de este Consejo, y también informa qué es un PDI, quiénes participan y motivar la participación de la comunidad en su formulación.

El Consejero José Mela, indica que debe haber una propuesta para personas no videntes.

La Consejera Claudia Rojas, indica que, si acabamos de aprobar una Comisión Técnica de elaboración del PDI, también se ha hablado de cambiar el nombre del PDI, pueden surgir otros cambios en esta instancia, como la duración del PDI y, por lo tanto, le parece que estas infografías y la comunicación sobre PDI deben partir conjuntamente con la instalación y la metodología que propaga este Comité.

Los Consejeros están de acuerdo con que este material, sea revisado en el Comité de Elaboración.

El Consejero Pablo Gutiérrez, sugiere que, para visualizar la labor del Consejo Académico, puedan pensar en hacer resúmenes o notas de prensa, que resultan más útiles que sólo leer el acta.

4.- Varios.-

Presentación de Proyecto de Creación Radio Regional UOH, estudiante Diego Rivera.

En el marco de las movilizaciones sociales del mes de octubre de 2019, nuestra universidad se reúne en un proceso reflexivo, desarrollándose a partir de una serie de espacios de encuentro entre funcionarios, académicos y estudiantes, diferentes iniciativas coordinadas por comisiones tri-estamentales. Siendo una de ellas la Comisión Tri-estamental de Medios de Comunicación.

Mediante el trabajo de esta comisión, se identifica la necesidad de fortalecer la comunicación interna y la vinculación e inserción de la Universidad de O'Higgins en el territorio regional. Visualizando la oportunidad de acercar la academia a la sociedad, generar flujos de información entre estamentos, desarrollar talentos, habilidades y generar contenidos desde la comunidad UOH hacia el entorno. Para ello se plantea la creación de un medio de comunicación que integre distintos formatos como radio, tv

y escrito, utilizando plataformas digitales que hoy día cuentan con una gran versatilidad para el diseño de contenido y el más alto alcance dentro de todas las esferas de nuestra sociedad.

Se propone la creación de una Radio Online UOH, multimedia y multiplataforma, que se guíe por los principios y valores consagrados por nuestra universidad, velando por la pluralidad, la libre expresión, la inclusión y la integración en el territorio.

La Radio Online UOH, está pensada como un canal digital que pueda transmitir tanto contenido en audio como contenido audiovisual, dando espacio también al material escrito, mediante el sitio web y aplicación móvil que aloje este medio. De este modo se puede contar con una gran variedad de herramientas, teniendo el concepto tradicional de radio como un formato de base, pero sin las limitaciones que esto significa.

Además de incorporar los objetivos al que todo medio de comunicación debe aspirar -como lo son el informar, educar, entretener y formar opinión- se proyectan los siguientes objetivos específicos:

- Ser una plataforma al servicio de TODAS las áreas de la Universidad.
- Generar contenido de interés público que aporte al desarrollo de la región.
- Comunicar el quehacer de la UOH a la comunidad interna y externa.
- Responder a las expectativas de la región para con su Universidad.
- Colaborar con la difusión e información del acontecer regional.
- Establecer un canal de comunicación fluido y bidireccional con el territorio.

Se busca potenciar y ser un instrumento a disposición del trabajo, por ejemplo, de nuestras académicas y académicos en el campo de la divulgación científica o en el desarrollo de material educativo a distancia, entre un sin fin de posibilidades.

Se proyectan las siguientes plataformas para albergar el canal digital de la Radio Online UOH:

- Página web para transmisiones en directo o en diferido y para material en formato gráfico y escrito.
- Aplicación móvil que adapte el contenido web a teléfonos celulares.
- Transmisión vía redes sociales propias y de la comunidad UOH.
- Vinculación con página web institucional.

En cuanto a los formatos, los tradicionales audio y video, tendrían cabida en la Radio Online UOH, pero también pudiendo albergar nuevos formatos propios de las plataformas online. Por ejemplo, el PODCAST, que en términos sencillos es un programa en audio que se puede escuchar en diferido. Así mismo, otro formato propio de los medios en línea es la WEB SERIE, que son ficciones con capítulos de corta duración. De este modo, no solo se puede crear dentro de los parámetros conocidos, sino también dar espacio a la innovación, experimentación y la creatividad, teniendo como estructura de base lo siguiente:

- Segmentos diarios o semanales en bloques de media hora que aborden conversación, entrevistas u otros.
- Capsulas de 5 min con columnas de opinión o notas.
- Transmisiones en vivo de eventos, charlas o seminarios.
- Publicidad y difusión institucional.
- Programación hasta 24/7 con música y contenido original.

En cuanto al contenido, un instrumento al servicio de TODAS las áreas de la universidad, que el contenido sea desarrollado por la comunidad UOH. En efecto, diariamente la institución genera un importante volumen de conocimiento e información, ya sea mediante las actividades académicas o de docencia, o a través de los diferentes foros y seminarios que se realizan en sus dependencias. Sumado a ello, la diversidad de disciplinas que convergen y la riqueza de la propia convivencia entre un importante grupo heterogéneo de personas, permiten proyectar este medio como una ventana para mostrar la riqueza y diversidad cultural que -en su sentido más amplio- se está desarrollando en conjunto con el crecer de la institución.

Desde la comisión se genera la siguiente propuesta de contenido, considerando dos programas como base y una parrilla programática abierta a la comunidad:

- Dos programas "ancla" de una hora semanal en formato magazine, uno de ellos con contenido interno de la comunidad UOH y otro con contenido local/regional.
- Espacios dedicados a la difusión y publicidad de áreas estratégicas para la institución como admisión y pregrado.
- Espacios relacionados a los grupos existentes dentro de la comunidad UOH abordando temas como feminismo o medioambiente, entre otros.
- Espacios dedicados a los diferentes estamentos como a la Federación de Estudiantes o a la Asociación de Funcionarias y Funcionarios.
- Espacio para la divulgación de los diferentes proyectos de investigación desde el área académica.
- Espacios dedicados a las diferentes direcciones como Extensión o DAE.
- Espacios de vinculación con el territorio, por ejemplo, mediante entrevista a actores de relevancia regional.
- Espacios de información, noticias y contingencia.
- Otros que se propongan desde la comunidad UOH.

Para la gobernanza de este medio digital se propone la creación de una Unidad de Medios de Comunicación dirigida por un Comité Editorial Triestamental y un área ejecutiva a cargo de dos profesionales dedicados, más un staff conformado por estudiantes. Buscando mantener la colaboración entre estamentos como línea central del proyecto, entregar autonomía y al mismo tiempo velar por el cuidado y respeto de los valores y principios de la institución.

Junto a lo anterior, la designación de dos funcionarios dedicados tiene como finalidad, con un equipo



mínimo, procurar estándares de calidad y profesionalismo. A esto se agrega un Staff de estudiantes para complementar y cumplir con labores técnicas y de producción.

Para llevar a cabo este proyecto es necesario contar con un equipo humano, un espacio físico e implementación técnica. Para lo cual la comisión se ha hecho asesorar por profesionales del área, se ha consultado con proveedores presentes en el mercado y se han observado medios de comunicación locales, a fin de tener un marco de referencia que considere estándares de calidad profesional, al nivel con el que se ha desarrollado la universidad. Se cuenta con el detalle de cada uno de estos requerimientos.

Respecto a la inversión inicial se contempla el costo de la implementación técnica, proyectando una vida útil de hasta 5 años, lo que representa un monto total aproximado de \$25.000.000. La Radio Online UOH, como medio de comunicación exclusivo de la universidad, significaría una reducción progresiva en los costos necesarios para publicidad y difusión institucional, con el avance de la penetración de este medio en el escenario regional.

La Universidad de O'Higgins ha enfrentado diferentes desafíos, comenzando por sus inicios, instalándose en una región que la acoge con altas expectativas, esperanzas y confianzas a las que se ha sabido responder como institución. Incluyendo dos grandes contingencias que apuntan a transformar el país y que han puesto en jaque a la sociedad global, refiriéndonos al estallido social y hoy a la pandemia.

En esta oportunidad, lo que se propone es un nuevo desafío, que busca entregar una nueva voz a la región, que represente a la diversidad humana, cultural e intelectual que se congrega bajo nuestra casa de estudios, sin distinción de estamentos. Así lo ha comprendido la Dirección de Comunicaciones, cuyos funcionarias y funcionarios han participado activamente de la Comisión Triestamental de Medios de Comunicación, respetando las diferencias entre el deber y rol oficial de su repartición y un proyecto de características más amplias e inclusivas. Sobre todo, en el objetivo de acercar y acercarse a la región, adentrándose en el territorio.

Por lo tanto, el principal reto de la Radio Online UOH, será construir una programación en conjunto con su comunidad y llegar a los distintos puntos de la región. Estando preparados para ello a nivel técnico y humano con lo propuesto en el presente documento, bajo estándares de calidad que nos permitirán equipararnos a otros medios locales de radio y televisión. Sin embargo, esto es solo un punto de partida. Es posible pensar en una parrilla de contenido semanal durante el segundo año y una parrilla de programación diaria al año tres. Desarrollando el trabajo necesario para fortalecer la presencia e identidad territorial de Campus Colchagua al cuarto año. Y al quinto año, generar las estrategias para que el contenido que se produzca llegue a señales abiertas de FM o TV, ya sea mediante convenios de colaboración con otros medios u operadores o con iniciativas propias.

Permitiendo que la cobertura llegue incluso allí donde las plataformas digitales no hayan logrado penetrar.

Todo desafío es también una oportunidad. Por lo que a través del trabajo del staff y de quienes colaboren con la Radio, se estarán desarrollando conocimientos y habilidades que aporten a la formación integral de las y los estudiantes, en un medio de comunicación con vocación pública, pudiendo formalizar y certificar estas competencias mediante el desarrollo de cursos de formación general, seminarios o talleres que complementen el perfil profesional de nuestras diferentes carreras. Finalmente, indica que como institución debemos atrevernos y para ello contamos con el respaldo de la Federación de Estudiantes y la Asociación de Funcionarias y Funcionarios, en lo que será también una forma de hacer universidad y comunidad universitaria.

El Rector agradece la presentación y el detalle del trabajo y de la propuesta. Indica que la factibilidad de ese proyecto debe ser analizada a nivel de las Vicerreorías y luego, estaremos en condiciones de tomar la decisión.

No habiendo otro tema que tratar, el Rector agradece nuevamente la asistencia y participación de los consejeros y, siendo las 18:47 horas, levanta la sesión y se acuerda que la próxima sesión ordinaria será el día miércoles 29 de abril de 2020 a las 16:00 hrs.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins